REPORTE DE TRANSMISION

Recibio la Sra: Adalus

06 FEB. 2013 07:27

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX :

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	81525469	06 FEB. 07:27	00'41	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

MARINA DEL SOL S.R.L.
Teléf.: (021) 525-469
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de ofertas correspondiente al proceso de **Licitación Pública Nacional Nº 01/2013** para la **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS – AD REFERENDUM"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 27 de diciembre del 2012, y adjudicada por **Resolución de Adjudicación Nº 11/13** del Comando de la Armada de fecha 05 de febrero del 2013, la cual Adjudica a varias firmas comerciales, conforme se especifica a continuación: **LA COMERCIAL ASUNCENA, MAS CARNE S.A., CENTRO SUR S.R.L., MENEVA S.R.L., K3B S.A., COMVENCE S.A., GRIMEX S.A., AGROSURCO, EL CASTILLO, VILLA MADRID.**

Anexo: Resolución de Adjudicación

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
CAP C DEM. – Jefe de la U.O.C. Nº 3

Recibido
Carolina Bogado.

NOTA DE FINALIZACION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS 2013

De: **UOC ARPAR** (uocarpar@hotmail.com)
Enviado: miércoles, 06 de febrero de 2013 01:25:00 p.m.
Para: ivarce_r@yahoo.com.ar
1 archivo adjunto
NOTA VIENTO SUR.doc (339,0 KB)

Asunción, 5 de febrero del 2013.-

Señor:
VIENTO SUR de Iván Arce
Teléf.: (021) 901-405
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de ofertas correspondiente al proceso de **Licitación Pública Nacional Nº 01/2013** para la **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS – AD REFERENDUM"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 27 de diciembre del 2012, y adjudicada por **Resolución de Adjudicación Nº 11/13** del Comando de la Armada de fecha 05 de febrero del 2013, la cual Adjudica a varias firmas comerciales, conforme se especifica a continuación: **LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L., MASCARNE S.A., CENTRO SUR S.R.L., MENEVA S.R.L., K3B S.A., COMVENCE S.A., GRIMEX S.A., AGROSURCO, EL CASTILLO, VILLA MADRID.**

Anexo: Resolución de Adjudicación

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
CAP C DEM. – Jefe de la U.O.C. Nº 3

NOTA DE FINALIZACION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS 2013

De: **UOC ARPAR** (uocarpar@hotmail.com)
Enviado: miércoles, 06 de febrero de 2013 12:39:24 p.m.
Para: k3bsa@hotmail.es
1 archivo adjunto
NOTA K3B.doc (461,5 KB)

Señor:
K3B S.A.
Teléf.: (021) 482-442 482-457
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de ofertas correspondiente al proceso de **Licitación Pública Nacional Nº 01/2013** para la **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS – AD REFERENDUM"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 27 de diciembre del 2012, y adjudicada por **Resolución de Adjudicación Nº 11/13** del Comando de la Armada de fecha 05 de febrero del 2013, la cual Adjudica a varias firmas comerciales, conforme se especifica a continuación: **LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L., MASCARNE S.A., CENTRO SUR S.R.L., MENEVA S.R.L., K3B S.A., COMVENCE S.A., GRIMEX S.A., AGROSURCO, EL CASTILLO, VILLA MADRID.**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio del Centro Financiero Nº 3), de Lunes a Viernes, en horario de 08:00 a 11:30 Horas; asimismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación, en la misma.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
CAP C DEM. – Jefe de la U.O.C. Nº 3

REPORTE DE TRANSMISION

Recibio la Sra: Adriana Vallejos

05 FEB. 2013 17:22

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX :

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	AGRO SURCO	05 FEB. 17:21	00'48	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

AGROSURCO de Juan Pérez
Teléf.: (021) 570-820
San Lorenzo - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de ofertas correspondiente al proceso de **Licitación Pública Nacional Nº 01/2013** para la **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS – AD REFERENDUM"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 27 de diciembre del 2012, y adjudicada por **Resolución de Adjudicación Nº 11/13** del Comando de la Armada de fecha 05 de febrero del 2013, la cual Adjudica a varias firmas comerciales, conforme se especifica a continuación: **LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L., MASCARNE S.A., CENTRO SUR S.R.L., MENEVA S.R.L., K3B S.A., COMVENCE S.A., GRIMEX S.A., AGROSURCO, EL CASTILLO, VILLA MADRID.**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio del Centro Financiero Nº 3), de Lunes a Viernes, en horario de 08:00 a 11:30 Horas; asimismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación, en la misma.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

Agro... ...ión
Importación
de Juan Braulio Perez Gutierrez
Tel.: 021-570820 Cel.: 0981-112528

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
JEFATURA

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
CAP C DEM. – Jefe de la U.O.C. Nº 3

ISO 9001 NQAR

REPORTE DE TRANSMISION

Recibio el Sr: Narciso Mercado

06 FEB. 2013 07:50

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX :

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	000000	06 FEB. 07:49	00'46	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Teléf.: (021) 525-389
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de ofertas correspondiente al proceso de **Licitación Publica Nacional Nº 01/2013** para la **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS – AD REFERENDUM"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 27 de diciembre del 2012, y adjudicada por **Resolución de Adjudicación Nº 11/13** del Comando de la Armada de fecha 05 de febrero del 2013, la cual Adjudica a varias firmas comerciales, conforme se especifica a continuación: **LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L., MASCARNE S.A., CENTRO SUR S.R.L., MENEVA S.R.L., K3B S.A., COMVENCE S.A., GRIMEX S.A., AGROSURCO, EL CASTILLO, VILLA MADRID.**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio del Centro Financiero Nº 3), de Lunes a Viernes, en horario de 08:00 a 11:30 Horas; asimismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación, en la misma.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L.
RUC: 80020046-2
Ramos Generales - Productos Alimenticios
Telefax: 021 - 525.389 / 520.618
Asunción - Paraguay

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
CAP C DEM. – Jefe de la U.O.C. Nº 3

ISO 9001 NQAR

REPORTE DE TRANSMISION

Recibio la Sra: Sonia Roa

06 FEB. 2013 08:58

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX :

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	PARBRAS SRL	06 FEB. 08:57	00'49	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

VILLA MADRID S.A.
Teléf.: (021) 780-454
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de ofertas correspondiente al proceso de **Licitación Pública Nacional Nº 01/2013** para la **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS – AD REFERENDUM"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 27 de diciembre del 2012, y adjudicada por **Resolución de Adjudicación Nº 11/13** del Comando de la Armada de fecha 05 de febrero del 2013, la cual Adjudica a varias firmas comerciales, conforme se especifica a continuación: **LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L., MASCARNE S.A., CENTRO SUR S.R.L., MENEVA S.R.L., K3B S.A., COMVENCE S.A., GRIMEX S.A., AGROSURCO, EL CASTILLO, VILLA MADRID.**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio del Centro Financiero Nº 3), de Lunes a Viernes, en horario de 08:00 a 11:30 Horas; asimismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación, en la misma.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
CAP C DEM. – Jefe de la U.O.C. Nº 3

ISO 9001 NQAR

REPORTE DE TRANSMISION

Recibio el Sr: Evelio Guilten

05 FEB. 2013 17:15

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX :

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	Panasonic FAX SY	05 FEB. 17:14	00'46	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

MASCARNE S.A.
Teléf.: (021) 223-995
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de ofertas correspondiente al proceso de **Licitación Pública Nacional Nº 01/2013** para la **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS – AD REFERENDUM"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 27 de diciembre del 2012, y adjudicada por **Resolución de Adjudicación Nº 11/13** del Comando de la Armada de fecha 05 de febrero del 2013, la cual Adjudica a varias firmas comerciales, conforme se especifica a continuación: **LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L., MASCARNE S.A., CENTRO SUR S.R.L., MENEVA S.R.L., K3B S.A., COMVENCE S.A., GRIMEX S.A., AGROSURCO, EL CASTILLO, VILLA MADRID.**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio del Centro Financiero Nº 3), de Lunes a Viernes, en horario de 08:00 a 11:30 Horas; asimismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación, en la misma.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 – REPUBLICA DEL PARAGUAY – JEFATURA

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
CAP C DEM. – Jefe de la U.O.C. Nº 3

ISO 9001 NQAR

REPORTE DE TRANSMISION

Recibio la Sra: Yolanda Barboza

05 FEB. 2013 17:25

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX :

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	GRIMEX SA GRIME	05 FEB. 17:24	00'48	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

GRIMEX S.A.
Teléf.: (021) 502-922 504-451
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de ofertas correspondiente al proceso de **Licitación Pública Nacional Nº 01/2013** para la **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS – AD REFERENDUM"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 27 de diciembre del 2012, y adjudicada por **Resolución de Adjudicación Nº 11/13** del Comando de la Armada de fecha 05 de febrero del 2013, la cual Adjudica a varias firmas comerciales, conforme se especifica a continuación: **LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L., MASCARNE S.A., CENTRO SUR S.R.L., MENEVA S.R.L., K3B S.A., COMVENCE S.A., GRIMEX S.A., AGROSURCO, EL CASTILLO, VILLA MADRID.**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio del Centro Financiero Nº 3), de Lunes a Viernes, en horario de 08:00 a 11:30 Horas; asimismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación, en la misma.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
CAP C DEM. – Jefe de la U.O.C. Nº 3

ISO 9001 NQAR

REPORTE DE TRANSMISION

05 FEB. 2013 17:27

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX :

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	COMVENCE SA	05 FEB. 17:26	00'48	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

COMVENCE S.A.
Teléf.: (021) 510-471 520-211
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de ofertas correspondiente al proceso de **Licitación Pública Nacional Nº 01/2013** para la **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS – AD REFERENDUM"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 27 de diciembre del 2012, y adjudicada por **Resolución de Adjudicación Nº 11/13** del Comando de la Armada de fecha 05 de febrero del 2013, la cual Adjudica a varias firmas comerciales, conforme se especifica a continuación: **LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L., MASCARNE S.A., CENTRO SUR S.R.L., MENEVA S.R.L., K3B S.A., COMVENCE S.A., GRIMEX S.A., AGROSURCO, EL CASTILLO, VILLA MADRID.**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio del Centro Financiero Nº 3), de Lunes a Viernes, en horario de 08:00 a 11:30 Horas; asimismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación, en la misma.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 REPUBLICA DEL PARAGUAY JEFATURA

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
CAP C DEM. – Jefe de la U.O.C. Nº 3

ISO 9001 NQAR

REPORTE DE TRANSMISION

Recibio la Sra: Yamile Yambay

05 FEB. 2013 17:31

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX :

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	81281173	05 FEB. 17:30	00'39	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

SAMAL S.R.L.
Teléf.: (021) 293-391 281-173
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de ofertas correspondiente al proceso de **Licitación Pública Nacional Nº 01/2013** para la **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS – AD REFERENDUM"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 27 de diciembre del 2012, y adjudicada por **Resolución de Adjudicación Nº 11/13** del Comando de la Armada de fecha 05 de febrero del 2013, la cual Adjudica a varias firmas comerciales, conforme se especifica a continuación: **LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L., MASCARNE S.A., CENTRO SUR S.R.L., MENEVA S.R.L., K3B S.A., COMVENCE S.A., GRIMEX S.A., AGROSURCO, EL CASTILLO, VILLA MADRID.**

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
JEFATURA

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
CAP C DEM. – Jefe de la U.O.C. Nº 3

REPORTE DE TRANSMISION

Recibio el Sr. Sergio Villalba

05 FEB. 2013 17:36

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX :

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	021308463	05 FEB. 17:34	01'45	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

BELTROM S.A.
Teléf.: (021) 308-463
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de ofertas correspondiente al proceso de **Licitación Pública Nacional Nº 01/2013** para la **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS – AD REFERENDUM"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 27 de diciembre del 2012, y adjudicada por **Resolución de Adjudicación Nº 11/13** del Comando de la Armada de fecha 05 de febrero del 2013, la cual Adjudica a varias firmas comerciales, conforme se especifica a continuación: **LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L., MASCARNE S.A., CENTRO SUR S.R.L., MENEVA S.R.L., K3B S.A., COMVENCE S.A., GRIMEX S.A., AGROSURCO, EL CASTILLO, VILLA MADRID.**

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
CAP C DEM. – Jefe de la U.O.C. Nº 3

REPORTE DE TRANSMISION

Recibio el Sr. Julio Martinez

05 FEB. 2013 17:41

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX :

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	81291768	05 FEB. 17:40	00'40	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

TAPE PYTA S.A.
Teléf.: (021) 297-522 291-768
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de ofertas correspondiente al proceso de **Licitación Pública Nacional Nº 01/2013** para la **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS – AD REFERENDUM"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 27 de diciembre del 2012, y adjudicada por **Resolución de Adjudicación Nº 11/13** del Comando de la Armada de fecha 05 de febrero del 2013, la cual Adjudica a varias firmas comerciales, conforme se especifica a continuación: **LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L., MASCARNE S.A., CENTRO SUR S.R.L., MENEVA S.R.L., K3B S.A., COMVENCE S.A., GRIMEX S.A., AGROSURCO, EL CASTILLO, VILLA MADRID.**

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3
JEFATURA

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
CAP C DEM. – Jefe de la U.O.C. Nº 3

REPORTE DE TRANSMISION

Recibio la Sra. Delia Benitez

06 FEB. 2013 07:30

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX :

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	EL CASTILLO S.A.	06 FEB. 07:29	00'50	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Señor:
EL CASTILLO S.A.
Teléf.: (021) 501-924 508-019
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de ofertas correspondiente al proceso de **Licitación Pública Nacional Nº 01/2013** para la **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS – AD REFERENDUM"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 27 de diciembre del 2012, y adjudicada por **Resolución de Adjudicación Nº 11/13** del Comando de la Armada de fecha 05 de febrero del 2013, la cual Adjudica a varias firmas comerciales, conforme se especifica a continuación: **LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L., MASCARNE S.A., CENTRO SUR S.R.L., MENEVA S.R.L., K3B S.A., COMVENCE S.A., GRIMEX S.A., AGROSURCO, EL CASTILLO, VILLA MADRID.**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio del Centro Financiero Nº 3), de Lunes a Viernes, en horario de 08:00 a 11:30 Horas; asimismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación, en la misma.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
REPUBLICA DEL PARAGUAY
JEFATURA

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
CAP C DEM. – Jefe de la U.O.C. Nº 3

ISO 9001 NQAR

REPORTE DE TRANSMISION

06 FEB. 2013 07:33

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX :

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	81281256	06 FEB. 07:32	00'44	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

CENTRO SUR S.R.L.
Teléf.: (021) 281-256
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de ofertas correspondiente al proceso de **Licitación Pública Nacional Nº 01/2013** para la **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS – AD REFERENDUM"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 27 de diciembre del 2012, y adjudicada por **Resolución de Adjudicación Nº 11/13** del Comando de la Armada de fecha 05 de febrero del 2013, la cual Adjudica a varias firmas comerciales, conforme se especifica a continuación: **LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L., MASCARNE S.A., CENTRO SUR S.R.L., MENEVA S.R.L., K3B S.A., COMVENCE S.A., GRIMEX S.A., AGROSURCO, EL CASTILLO, VILLA MADRID.**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio del Centro Financiero Nº 3), de Lunes a Viernes, en horario de 08:00 a 11:30 Horas; asimismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación, en la misma.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
JEFATURA

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
CAP C DEM. – Jefe de la U.O.C. Nº 3

ISO 9001 NQAR

REPORTE DE TRANSMISION

Recibio el Sr: Juan Santa Cruz

06 FEB. 2013 07:39

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX :

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	MENEVA S.R.L.	06 FEB. 07:38	00'48	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

MENEVA S.R.L.
Teléf.: (021) 458-100
Asunción - Paraguay

Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de comunicarles que ha culminado el proceso de evaluación de ofertas correspondiente al proceso de **Licitación Pública Nacional Nº 01/2013** para la **"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PERSONAS – AD REFERENDUM"**, realizada por la **Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 - Comando de la Armada** en fecha 27 de diciembre del 2012, y adjudicada por **Resolución de Adjudicación Nº 11/13** del Comando de la Armada de fecha 05 de febrero del 2013, la cual Adjudica a varias firmas comerciales, conforme se especifica a continuación: **LA COMERCIAL ASUNCENA S.R.L., MASCARNE S.A., CENTRO SUR S.R.L., MENEVA S.R.L., K3B S.A., COMVENCE S.A., GRIMEX S.A., AGROSURCO, EL CASTILLO, VILLA MADRID.**

Se comunica que a partir de la recepción de esta nota, inicia el plazo de 20 (veinte) días hábiles, conforme se establece en el Art 36 de la Ley 2.051/03 y el Art 76 del Decreto 21.909/03 para la formalización del contrato correspondiente.

Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la convocante podrá aplicar lo establecido en las disposiciones legales mencionadas más arriba.

La firma de los contratos se realizará en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación Nº 3 "COMANDO DE LA ARMADA", sito en las Calles Stella Maris c/ Hernandarias (Edificio del Centro Financiero Nº 3), de Lunes a Viernes, en horario de 08:00 a 11:30 Horas; asimismo se encuentran a disposición, copias de los documentos con referencia a dicha Licitación, en la misma.-

Anexo: Resolución de Adjudicación.

COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3
JEFATURA

Augusto Cesar Aguiar Cristaldo
CAP C DEM. – Jefe de la U.O.C. Nº 3